

Sistema de dirección estratégica



Universidad de Jaén

MEMORIA ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN - CURSO 23/24

La siguiente memoria da cuenta del análisis efectuado sobre los objetivos, líneas de actuación y actuaciones realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén durante el curso académico 2023/2024, las cuales estaban recogidas en el [Plan Director 2021-2024 \(PEUJA 21-25\)](#). Dicho Plan forma parte de la Dirección Estratégica de la Universidad de Jaén, albergado, a su vez, en el [III Plan Estratégico](#), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión N.º 22, de fecha 15/12/2020.

Como comentamos en la memoria del curso anterior, en el momento de su aprobación (enero de 2022), la Facultad se encontraba inmersa en un proceso de renovación de la acreditación del título por la DEVA. La misma fue concedida con fecha de [15/07/2022](#), hecho que condicionó algunas de las actuaciones recogidas en el primer año de funcionamiento del Plan Director, puesto que había algunos indicadores que sólo podrían contemplarse para cursos posteriores. Ello, porque el período temporal para su aprobación e implementación debería haber tenido lugar con anterioridad a la realización de la Junta de Facultad donde se presentó y aprobó el mismo.

El seguimiento realizado del Plan director, se han realizado conforme a las directrices recogidas por el [Protocolo para la Elaboración Memoria Ejecución Anual](#) de los Planes Directores de la Universidad de Jaén, elaborado y aprobado por el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital de la mencionada Universidad. En éste, se indica que la presente Memoria debe incluir una descripción de las actuaciones más relevantes realizadas, señalando las prioridades estratégicas con las que están asociadas las mismas; el nivel de cumplimiento de los indicadores de seguimiento establecidos en el Plan; ofrecer el grado de cumplimiento de las acciones, de las líneas de actuación y de los objetivos. Todo permitirá presentar el nivel de cumplimiento para el curso 2023/24.

Es importante recordar que, conforme a lo recogido en el Plan Director, el mismo tenía como período temporal la finalización en el curso 2023/2024. Por eso, todas las actuaciones se valorarán tanto con relación a las que se pensaron solo para realizarse en el curso académico, como aquellas que tenían que analizarse solo al finalizar el período de implementación de este (que se correspondía con el año 2024).



TABLA 1: GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR CURSO 23/24

		GRADO DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO FCTS1: Adaptar la oferta formativa de la FCTS a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo integral		
	LINEA 1.1	100%
	ACCIÓN 1.1.1	Indicador 1: 100% Indicador 2: No procede ¹ Indicador 3: No procede ²
	ACCIÓN 1.1.2	Indicador 4: No procede ³
	ACCIÓN 1.1.3	Indicador 5: No procede
	LÍNEA 1.2	100%
	ACCIÓN 1.2.1	Indicador 6: 100% Indicador 7: 100% Indicador 8: 100%
	ACCIÓN 1.2.2	Indicador 9: 100%
	ACCIÓN 1.2.3	Indicador 10:100%
	ACCIÓN 1.2.4	Indicador 11:100% Indicador 12:100% ⁴
	ACCIÓN 1.2.5	Indicador 13:100%
	ACCIÓN 1.2.6	Indicador 14:100% ⁵
	ACCIÓN 1.2.7	Indicador 15:100%
	LÍNEA 1.3	100%
	ACCIÓN 1.3.1	Indicador 16: No procede ⁶
	ACCIÓN 1.3.2	Indicador 17: 100% ⁷
	ACCIÓN 1.3.3	Indicador 18: 100%
	ACCIÓN 1.3.4	Indicador 19: 100%
OBJETIVO FCTS2: Adaptar la enseñanza en la FCTS a nuevos perfiles del estudiantado mediante la		

¹ Durante el curso académico 2023/24, la Facultad de Trabajo Social se encontraba en proceso de renovación del Equipo Decanal. Ello, impidió realizar grupos focales. Junto a ello, hay que mencionar que la Universidad se encontraba realizando un análisis sobre la manera de implementar grupos focales (impulsado por el ejemplo de los realizados por la Facultad de Trabajo Social el curso anterior)

² En el momento en que se elaboró este Plan Director, existía un compromiso de creación de dicho Observatorio de ahí que se introdujera como un indicador. Al día de hoy, la UJA no cuenta con este Observatorio. De ahí que el Equipo Directivo de la Facultad de Trabajo Social considere que dicho indicador **no se puede evaluar**.

³ Tanto el indicador 4 como el 5 no proceden al no haberse producido ni visitas de la Agencia Andaluza de Evaluación ni, por tanto, informe de la DEVA.

⁴ Esta información se ha suministrado al profesorado cuando se han mandado las directrices para la realización de las guías docentes y la incorporación de los ODS a las mismas.

⁵ Dicha actividad se ha realizado durante el proceso de elaboración de la oferta de Máster por parte de la Facultad de Trabajo Social para el curso 2025/2026.

⁶ La no realización de los grupos focales conllevaba que este indicador no se pudiera realizar.

⁷ El curso FoCo se sustituyó, por decisión del Equipo Decanal por otros cursos ofrecidos por la Facultad debido al proceso de elecciones en que se encontraba inmersa la misma.

implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje		
	LÍNEA 2.1	100%
	ACCIÓN 2.1.1	Indicador 20: 100%
	ACCIÓN 2.1.2	Indicador 21: 100%
	LÍNEA 2.2.	100%
	ACCIÓN 2.2.1	Indicador 22: 100% Indicador 23: 100%
	ACCIÓN 2.2.2	Indicador 24: 100%
	ACCIÓN 2.2.3	Indicador 25: 100%
	ACCIÓN 2.2.4	Indicador 26: No procede ⁸
	ACCIÓN 2.2.5	Indicador 27: 100%
	LÍNEA 2.3	50%
	ACCIÓN 2.3.1	Indicador 28: 100% Indicador 29: No realizado
	ACCIÓN 2.3.2	Indicador 30: 100%
	ACCIÓN 2.3.3	Indicador 31: No realizado
	LÍNEA 2.4	83,3%
	ACCIÓN 2.4.1	Indicador 32: 100%
	ACCIÓN 2.4.2	Indicador 33: 100%
	ACCIÓN 2.4.3	Indicador 34: 100%
	ACCIÓN 2.4.4.	Indicador 35: No realizado ⁹
	ACCIÓN 2.4.5	Indicador 36: 100% Indicador 37: 100%
	LÍNEA 2.5	NO PROCEDE¹⁰
OBJETIVO FCTS3: Avanzar en la internacionalización de las ofertas formativas de la FCTS		
	LÍNEA 3.1	100%
	ACCIÓN 3.1.1	Indicador 40: 100% Indicador 41: 100% ¹¹
	ACCIÓN 3.1.2	Indicador 42: 100%
	LÍNEA 3.2	100%
	ACCIÓN 3.2.1	Indicador 43: No procede
	ACCIÓN 3.2.2	Indicador 44: 100%
	ACCIÓN 3.2.3	Indicador 45: 100%
	ACCIÓN 3.2.4	Indicador 46: 100%

⁸ La implementación de cursos de Formación para profesorado Novel, han conllevado que la Facultad no haya solicitado la realización de estos cursos de formación. Se ha considerado que las actividades que propone el Secretariado de Profesorado suplen lo propuesto en este indicador. Véase además lo indicado en la exposición de las actividades realizadas en la página 8 de esta Memoria para el indicador 27.

⁹ Aunque a lo largo del periodo de duración de este Plan Director se ha trabajado con esta propuesta, finalmente no ha sido posible su implementación debido al proceso de elección de un nuevo Equipo Decanal.

¹⁰ Estos indicadores están relacionados con la Docencia No presencial e Híbrida (por tanto, se ha considerado que estos indicadores (38 y 39 No Procede)

¹¹ Los cambios en el profesorado que imparte algunas materias en el grado, impiden una continuidad en este indicador. Considerados que debería valorarse como conseguido al 100% puesto que no depende de la Facultad los cambios que se han producido durante estos cursos académicos.

		• 3 contactos
	ACCIÓN 3.2.5	Indicador 47: 100%
	LÍNEA 3.3	67%
	ACCIÓN 3.3.1	Indicador 48: No realizado
	ACCIÓN 3.3.2	Indicador 49: 100%
	ACCIÓN 3.3.3	Indicador 50: 100%
OBJETIVO FCTS4: Asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas de la FCTS		
	LÍNEA 4.1	100%
	ACCIÓN 4.1.1	Indicador 51: 100%
	ACCIÓN 4.1.2	Indicador 52: 100%
	LÍNEA 4.2	100%
	ACCIÓN 4.2.1	Indicador 53: 100% Indicador 54: 100%
	ACCIÓN 4.2.2	Indicador 55: 100%
	ACCIÓN 4.2.3	Indicador 56: No Procede
	ACCIÓN 4.2.4	Indicador 57: 100%

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

Para un conocimiento detallado de las actuaciones más relevantes realizadas durante el curso 2023/24, remitimos a:

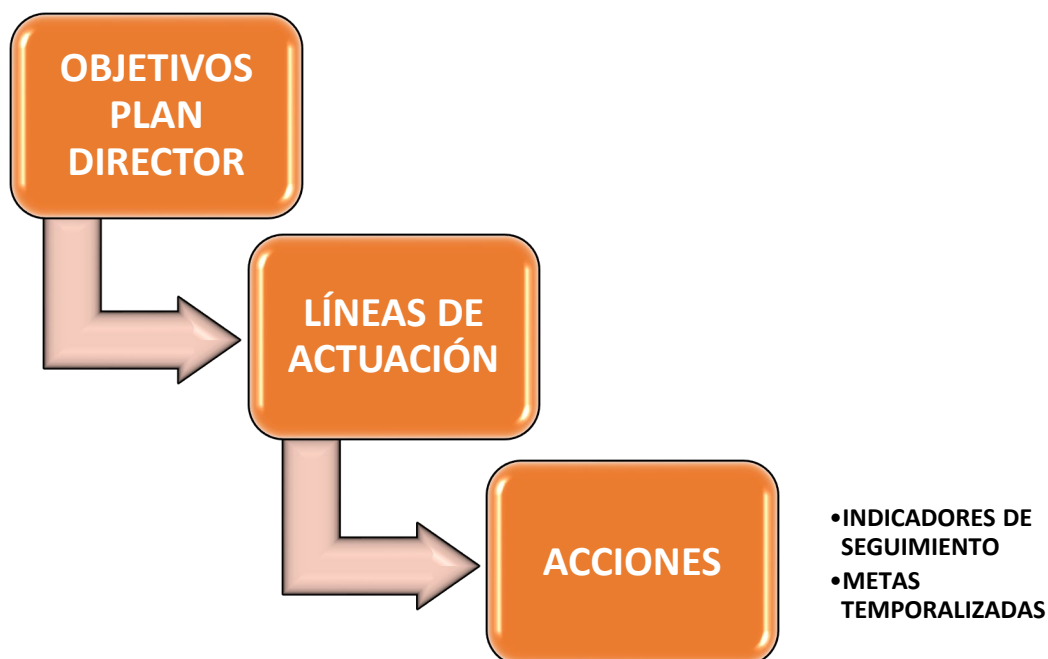
- Página web de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén: <https://factra.ujaen.es/>
- Boletín de la Facultad de Trabajo Social: <https://factra.ujaen.es/boletin-de-la-facultad-de-trabajo-social>
- Memoria Académica de la Facultad de Trabajo Social, curso 2023/24. (En proceso de realización por el Rectorado)¹²

3.- ANÁLISIS DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

De acuerdo con el organigrama 1, realizaremos un análisis de los 4 Objetivos recogidos en el Plan Director.

¹² En el momento de realizar la memoria aquí presentada, se había enviado la académica de la Facultad de Trabajo Social con los datos solicitados.

ORGANIGRAMA 1



Objetivo FCTS O1. Adaptar la oferta formativa de la Facultad de Trabajo Social a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo de formación integral

- El objetivo 1 recogía tres líneas de actuación, divididas en 14 acciones, que eran 19 indicadores. En el período analizado, todos eran pertinentes. Los cuales estaban asociados a
 - 1, 2, 3, 4 y 5 en la línea de actuación 1.1: Conocer las necesidades de la sociedad para adaptar la oferta de formación oficial y de formación complementaria de la Facultad de Trabajo Social.
 - 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en la línea de actuación 1.2: Fortalecer la oferta de la Facultad de Trabajo Social adaptándola a las necesidades de la sociedad.
 - 16, 17, 18 y 19 en la línea de actuación 1.3: Fortalecer a través de las propuestas de la Facultad de Trabajo Social el Programa de Formación Complementaria (FoCo Generación UJA).

Todos ellos se han aplicado totalmente. Por tanto, el grado de consecución es de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, en un 100% en las líneas en las que se inscriben. Con la salvedad, como se ha recogido a pie de página, de los indicadores 2, 3, 4, 5, 12, 14, 16 y 17, a saber:

- Durante este curso académico no hubo informes externos de la Agencia de Evaluación Andaluza (aunque sí se realizaron acciones en función del informe de Auditoría interno realizado a la Facultad).

- Realización del análisis del Informe del Observatorio de detección de nuevas necesidades formativas (no implementado por la Universidad de Jaén)
- La información sobre los ODS al profesorado se realiza cuando se envía las directrices para llevar a cabo las guías docentes.
- La propuesta por parte de la Facultad de la implantación de un Máster ha conllevado un análisis en profundidad de las ofertas de este tipo de estudios por parte no sólo de la Universidad de Jaén, sino también de otras Facultades.
- En relación con los temas transversales, debido al proceso de renovación del Equipo Decanal, se optó por hacerlo sin ajustarse a la normativa de los cursos FoCo (véase cursos de igualdad; no discriminación, etc.).

La Facultad de Trabajo Social, como en cursos anteriores, ha participado en todos los encuentros de la Universidad, destinados a futuros/as estudiantes de la UJA. Tanto en los Encuentros UJA, como en el Salón del Estudiante de Lucena, etc. En este sentido, la Facultad de Trabajo Social ha participado activamente informando del Título que se imparte, así como de las pasarelas establecidas para los diferentes títulos de Formación Profesional (lo cual se puede apreciar en el número de estudiantes que cada curso ingresa a través de estas).

Así mismo, en la página web de la Facultad (<https://factra.ujaen.es/grado-en-trabajo-social-1>), se encuentra información relativa a reconocimientos (convalidaciones), concretamente, los reconocimientos de los ciclos formativos de grado superior.

Por otra parte, queremos mencionar con relación a la información que reciben nuestros estudiantes y egresados/as que, en el mes de mayo, se realiza una sesión informativa con el alumnado de cuarto curso en relación con la próxima finalización de sus estudios de grado, en la que se informa sobre inserción en el mundo laboral, del Programa Alumni Generación UJA, destinado a egresados y egresadas y también del Colegio Profesional, ya que Trabajo Social es una profesión colegiada¹³. El alumnado ha seguido mostrando un gran interés por la colegiación y por las actividades que se realizan en colaboración con el Colegio Profesional, con el cual la Facultad mantiene una estrecha relación. Esta se materializa en la organización de actividades conjuntas o en la participación en el asesoramiento a nuestro alumnado en materias de su competencia, entre otras acciones. Por eso, se consideró pertinente modificar este indicador centrándolo, en la difusión de información sobre la organización colegial y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén.

Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 1 (con las particularidades destacadas) para el curso 2023/24, en un 100%.

Objetivo FCTS O2. Adaptar la enseñanza en la Facultad de Trabajo Social a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje.

¹³ Véase modificación propuesta en la primera memoria del Plan Director en relación a la denominación del indicador número 15.

- El Objetivo 2 recogía 5 líneas de actuación, divididas en 18 acciones, que correspondían con 20 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 16 indicadores y 2 No procedían (30 y 35), asociados a 15 acciones, a saber:
- 20, 21 y 22 en la línea de actuación 2.1: Promover la mejora continua de la formación del estudiantado de la Facultad de Trabajo Social implementando nuevas metodologías docentes y sistemas de evaluación.
 - 23, 24, 25, 26 y 27 en la línea de actuación 2.2: Promover la formación del profesorado en nuevas metodologías docentes y sistemas de evaluación y su implementación en el Título del Grado de Trabajo Social. De estos, el 26 no procedía y el 27, se suplió con un curso ofrecido por el Servicio de Biblioteca sobre el uso del programa turnitin aplicado a los TFG.
 - 28, 29, 30 y 31 en la línea de actuación 2.3: Facilitar la formación del PDI que desarrolle su docencia en la Facultad de Trabajo Social en competencias digitales y otras que se requieran. El indicador 29 y el 31 no se han realizado.
 - 32, 33, 34, 35 y 36 en la línea de acción 2.4: Ofrecer al estudiantado una orientación académica personalizada para afianzar sus competencias. El indicador 35 no se ha realizado.
 - No había recogido ningún indicador de la línea de acción 2.5 para el curso 23/24 (docencia híbrida).

A diferencia del caso anterior, algunos no se han conseguido al 100% al finalizar el plazo de implementación del Plan Director. En este sentido, la línea 2.3 se ha conseguido a un 50% puesto que no se han implementado cursos de competencias digitales directamente impulsados por la Facultad. Aunque, entendemos, que los avances que se han producido en este campo tras la pandemia han dado lugar a que su no realización no haya repercutido de manera negativa en la formación y calidad del profesorado. Junto a ello, el proceso de renovación electoral del Equipo ha impedido poner en marcha la tutorización por pares a pesar de lo avanzado que se tenía el proyecto para implementarlo.

Hay que mencionar que la Facultad ha trabajado durante todo este período (no sólo este curso académico) en la implementación del Programa Implanta y se ha sometido a la auditoría interna¹⁴. Ello, ha generado un amplio trabajo de todos los sectores de la Facultad (PDI, PTGAS y alumnado) en relación con las líneas de actuación del Objetivo número 2. Sobre todo, incidiendo en la coordinación del profesorado que imparte su docencia en el Grado, buscando avanzar en la política de calidad. Además, se han producido elecciones a Decana/o lo que ha conllevado que durante un tiempo se actuara en previsión de si entraba un nuevo equipo al frente de la Facultad.

Volvemos recordar que la Facultad de trabajo Social forma parte de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social que cuenta con un total de 32 universidades en

¹⁴ En octubre del 2022 se aprobó el programa Implanta, el cual ha sido el que ha guiado el funcionamiento de la Facultad desde ese momento.

la que participan más de 50 organismos entre facultades, departamentos, centros universitarios, entre otros, de Trabajo Social. Su finalidad es la de fomentar la coordinación y el intercambio de información entre entidades universitarias relacionadas con el Trabajo Social, entre otros fines, por lo que, tanto a través de las asambleas, como de los distintos grupos de trabajo, coloquios de investigación, etc., se intercambian experiencias formativas con las universidades que forman parte de dicha Asociación. Como miembros de la AUETS mantenemos al menos dos encuentros al año en los que además de celebrar las asambleas de la asociación pertinentes, se celebran encuentros formativos con la finalidad de intercambiar experiencias docentes entre las distintas Facultades que imparten el título del Grado en Trabajo Social. Además, concretamente, en el curso 23-24 (abril 2024) se celebró el Congreso CIFETS en Málaga con una gran afluencia de profesorado del Grado en Trabajo Social, de la Universidad de Jaén, presentando comunicaciones y participando en la Conferencia de Clausura. Este tipo de encuentros, precisamente, están destinados al intercambio de experiencias docentes, entre otras.

En nuestro título imparten docencia profesoras y profesores de 9 departamentos diferentes de la Universidad, los cuales, en las reuniones coordinadas, el profesorado participante intercambia experiencias formativas y pone en común su experiencia docente en otros títulos que se imparten en otras Facultades de la Universidad de Jaén. La Facultad ha apostado por una política de consolidación de su profesorado. Siendo conscientes que no es una decisión que dependa directamente de la misma, ha buscado implementar medidas que favorezcan y pongan de relieve el trabajo desempeñado por el mismo y la necesidad de especialización (como ocurre en otras áreas de conocimiento).

Con relación al indicador 30, se solicitó y se concedió el Proyecto: *Sistematización de la práctica profesional para generar conocimiento. Enseñanza y difusión.*

Se ha seguido trabajando en implementar medidas con el profesorado para desarrollar la competencia de comprensión lectora y de redacción. Sin descuidar otras acciones que quedan recogidas en la Memoria Académica de la Facultad y en la página web.

Por último, tenemos que mencionar los esfuerzos que se han realizado para poder presentar un Máster adscrito a la Facultad (hasta el día de hoy no existe ninguno) junto a la Universidad de Cádiz y la Universidad de Almería: *Máster Interuniversitario en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social.* Para ello se ha realizado un análisis detallado no sólo de las salidas profesionales de nuestros/as estudiantes y de sus necesidades, sino también de las ofertas que dispone la UJA y otras Universidades andaluzas y de los requisitos exigidos al profesorado para su impartición.

Todo lo anterior ha incidido en la consecución de los indicadores asociados a esta Línea 2.

Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 2, para el curso 2023/24, en un 83%.

Objetivo FCTS O3. Avanzar en la internacionalización de las enseñanzas de la Facultad de Trabajo Social

- El Objetivo 3 recogía 3 líneas de actuación, divididas en 10 acciones, que eran 10 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 11 indicadores, asociados a 9 acciones, de los cuales 1 no se han realizado (48 – aumento de los contenidos recogidos en la página web en otro idioma):
 - 40, 41 y 42 en la línea de actuación 3.1: Reforzar la oferta formativa en otro idioma.
 - 43, 44, 45, 46 y 47 en la línea 3.2: Promover la movilidad del profesorado y del alumnado.
 - 48, 49 y 50 en la línea de actuación 3.3: Aumentar la visibilidad formativa de la Facultad de Trabajo Social en el ámbito internacional.

Como puede apreciarse, hay dos acciones que no se han podido llevar a cabo. En este sentido, queremos resaltar que la página web se ha tenido que adaptar a los requerimientos del programa Implanta aprobado en octubre del 2023. Ello, ha provocado que el Equipo Decanal decidiera centrar los esfuerzos en primer lugar, en organizar su estructura y contenido con vistas a la auditoría interna y a la adaptación al nuevo SGIC. Con relación a las actividades en otro idioma, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se ha trabajado durante el curso 23/24 en analizar qué actividades podrían impactar en el alumnado y, sobre todo, ayudaran a la internacionalización del Grado.

Eso ha condicionado que no se haya producido un grado de consecución de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, un 100% en las líneas en las que se inscriben. Aunque entendemos que ello no desmerece, ni disminuye la calidad del esfuerzo realizado durante el curso 2023/24 y que ha aumentado la internacionalización de la Facultad de Trabajo social, incrementándose los contactos y redes con profesorado de otras Universidades y apoyando decididamente el que nuestro alumnado salga al exterior. En el año 2023 y 2024 se han firmado cinco nuevos convenios específicos de nuestra facultad con universidades de Chile, Argentina, Colombia, Ecuador y México. Hemos sumado 9 nuevos destinos Erasmus y del Plan Propio, incluido, entre otros con la *Akita International University* (Japón). Además, como en años anteriores, existe un amplio número de profesorado implicado en actividades internacionales, tanto como tutores internos del programa Erasmus, como en la dirección de TFGs dentro de los proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad.

Por otra parte, se ha participado en las dos Sesiones formativas para coordinadores/as de movilidad internacional, en las Jornadas informativas de movilidad Erasmus+ y Plan Propio, en las Jornadas de bienvenida_welcome days, hemos participado en NEOLAiA. Colaboración del personal sobre diversidad e inclusión en la UJA, en el curso *Digitization*

era and equal opportunities in education y, obviamente, en las Sesiones informativas online movilidad internacional para alumnado.

Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 3, para el curso 2023/24, en un 100% si excluimos los dos indicadores mencionados y de un más de un 80% si se incluyen.

Objetivo FCTS O4. Asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas de la Facultad de Trabajo Social

- El Objetivo 4 recogía 2 líneas de actuación, divididas en 6 acciones, que se correspondían con 7 indicadores. Durante el período analizado, existían un total de 5 indicadores, asociados a 5 acciones, a saber:
 - 51 y 52, en la línea de actuación 4.1: Realizar el seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Trabajo Social.
 - 53, 54, 55, 56 y 57 en la línea de actuación 4.2: Promocionar la cultura de la Calidad.

Por último, con relación a este Objetivo todos los indicadores previstos se han conseguido implementar en su totalidad. Por tanto, el grado de consecución es de un 100% en los indicadores de cada una de las actuaciones y, por ende, en un 100% en las líneas en las que se inscriben.

En relación con el SIGC, es necesario destacar el trabajo realizado por el Equipo Decanal y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y de Coordinación Académica para implementar el programa Implanta. En las auditorías internas a las que se sometió la Facultad, se ha dejado constancia de que hay una apuesta firme por alinearse con las políticas y objetivos de la Universidad de Jaén sobre la excelencia y los Objetivos Estratégicos recogidos en el PEUJA3-25.

También se trabajó para aumentar la participación del alumnado y del profesorado en la CSIGC y de Coordinación Académica. En último lugar, es importante volver a mencionar que la FCTS fue pionera en la realización de mecanismos alternativos a las encuestas para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en la Facultad a través de los grupos focales.

Consideramos que el indicador relativo a las encuestas está alcanzado, por las particularidades que en diferentes ocasiones la Facultad de Trabajo Social ha resaltado por los grupos de interés implicados en él. De ahí que consideremos conseguido este indicador.

Estos datos darían como la consecución de lo propuesto para el Objetivo 4, para el curso 2023/24, en un 100%.

4.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Todo lo anterior nos lleva a recoger que el grado del nivel de cumplimiento del Plan Director para el curso 23/24 ha sido de **más de un 90%**. Destacando que aquellos que no se han conseguido han sido, mayoritariamente, porque no dependían directamente de las competencias que tenía atribuida la Facultad.

Los distintos procesos de gestión a los que se ha visto sometida la Facultad durante estos años, especialmente en relación con la Calidad durante el curso 23/24 y a las elecciones a Decana, nos han llevado a no realizar ningún tipo de modificación en el Plan Director aprobado en el curso 21/22 a pesar de que hayamos considerado que había algunos indicadores que no se podían alcanzar. En este sentido, también queremos dejar constancia que cuando se produjo el cambio de Rector y de su equipo, se nos informó que este Plan director iba a derogarse. Ello nos llevó a paralizar algunas de las acciones que estaban planeadas. Finalmente, se ha seguido con su ejecución a pesar de los obstáculos y de las limitaciones temporales para llevarlo a cabo.

El presente plan fue presentado a la Junta de Facultad extraordinaria realizada el día 24 de abril de 2025.

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad de Trabajo Social